

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I	
TECNOLOGÍA Y ARBITRAJE INTERNACIONAL	15
1. INTRODUCCIÓN	15
2. EMPLEO DE LA TECNOLOGÍA EN EL ARBITRAJE INTERNACIONAL	16
2.1. Eficiencia y mejora de las actuaciones arbitrales . .	16
2.2. Videoconferencia y debido proceso	19
2.2.1. Poder del Tribunal Arbitral para llevar a cabo una audiencia por videoconferencia .	21
2.2.2. Empleo de un test general de proporcionalidad	23
2.2.2.1. El motivo de que la audiencia sea por videoconferencia	24
2.2.2.2. El contenido de la audiencia . . .	25
2.2.2.3. El marco técnico previsto para la audiencia por videoconferencia . .	28
2.2.2.4. La comparación de tiempo y costo entre una audiencia por videoconferencia y una física . . .	31

CAPÍTULO II

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ARBITRAJE INTERNACIONAL . . .	33
1. INTRODUCCIÓN	33
2. POSIBILIDADES DE EMPLEO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	33
2.1. Remplazar al árbitro humano por inteligencia artificial.	35
2.2. Consultar las decisiones con la inteligencia artificial.	39
2.3. Aprovechar las ventajas de la inteligencia artificial.	40
2.3.1. Redacción de cláusulas arbitrales	41
2.3.2. Selección de árbitros y verificación de conflictos de interés	41
2.3.3. Aumentar la eficiencia y precisión del arbitraje	43
2.3.4. Automatizar y agilizar labores administrativas.	43
2.3.5. Mejorar la gestión de pruebas y documentos	44
2.3.6. Agilizar la investigación jurídica y el análisis de casos	44
2.3.7. Traducción automática.	45
2.3.8. Análisis predictivo de casos	46
3. LÍMITES AL EMPLEO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	47
4. NORMATIVA SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	56
4.1. Reglamento de Inteligencia Artificial de la Unión Europea.	57
5. SOFT LAW SOBRE EMPLEO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ARBITRAJE INTERNACIONAL	58
5.1. Directrices sobre el uso de la inteligencia artificial (IA) en el arbitraje internacional del Centro de Arbitraje y Mediación de Silicon Valley	59

5.2. Guía para el uso de la inteligencia artificial en los casos administrados conforme al Reglamento de la Cámara de Comercio de Estocolmo	60
5.3. Estándares de la AAAi para el uso de la inteligencia artificial en los métodos alternativos de resolución de disputas	62
5.4. Orientaciones de la AAA-ICDR sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial por parte de los árbitros.	63
5.5. Guía del CIArb sobre el uso de la inteligencia artificial en el arbitraje	65

CAPÍTULO III

EL CASO DE CHATGPT	67
1. INTRODUCCIÓN	67
2. ENTENDIENDO AL CHATGPT.	67
3. LÍMITES DE EMPLEO DEL CHATGPT EN EL ARBITRAJE INTERNACIONAL.	70
4. JURISPRUDENCIA SOBRE EL EMPLEO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	72
4.1. Jurisprudencia diversa.	73
4.1.1. <i>Valu v Minister for Immigration and Multicultural Affairs (No 2) FedCFamC2G 95 (Australia)</i>	73
4.1.2. <i>Hanna Ko v Hai Chun Li & Zhou Hang Li [2025] ONSC 2766 (Canadá)</i>	80
4.1.3. <i>Wikeley v Kea Investments Ltd [2024] NZCA 609 (Nueva Zelanda)</i>	86
4.1.4. <i>Frederick Ayinde v The London Borough of Haringey / Hamad Al-Haroun v Qatar National Bank Qpsc, Qnb Capital Llc [2025] EWHC 1383 (Admin) (Reino Unido)</i>	87
4.1.5. <i>Jonathan David Sheppard v Jillion LLC [2025] QIC (E) 3 (Catar)</i>	109

4.2. Jurisprudencia norteamericana.	115
4.2.1. Roberto Mata v. Avianca, Inc.	115
4.2.2. Minhye Park v. David Dennis Kim	120
4.2.3. Darlene Smith v. Matthew Farwell & others	121
4.2.4. United States of America v. Michael Cohen	123
4.2.5. Christopher Kohls and Mary Franson v. Keith Ellison and Chad Larson	126
4.2.6. Jacqueline (Jackie) Lacey v. State Farm General Insurance Co.	128
4.2.7. Thomas Billups v. Louisville Municipal School District.	129

BIBLIOGRAFÍA	137
-------------------------------	------------